

### Las elecciones de mañana

## Guía del elector

Para que puedan servir de guía al elector, publicamos los siguientes datos referente a las elecciones de mañana:

#### Distrito primero

Elige dos concejales, y cada elector sólo puede votar un candidato. Candidatos: don Cayetano Aguiló Bonafé, maurista; don Juan Aguiló Valentí, católico independiente; don Jerónimo Massaner Beirán, del "Fomento del Civismo"; y don José Miró Segura, liberal.

Comprende las siguientes secciones:

1.ª **Casa Consistorial**, instalada en los bajos del Ayuntamiento. Comprende las calles del Conquistador, Palacio, y de la Victoria, plaza de Cort, calle de la Cadena, plazas de la Seo y de Antonio Maurer, calles de la Birretería, Maimó, San Sebastián, San Roque, Estudio General, Desnato, Capiscolato, San Bernardo, Mirador, Almudaina, Zangladi, Palau, San Pedro Nolasco y Veri.

2.ª **San Nicolás**, instalada en la plaza del Mercado, número 9. Comprende las calles de Brondo, Jovelanas, Borne, Pelaires, Puigdorfi, Soledad, Miñonas y Yeseros, plaza del Mercado, calles de Orfila, San Nicolás y Cerdó, plaza del Mercado, calles de Danús, Valero, Santa Bárbara, Santa Clila, Poderós y los números pares de la calle de la Unión.

3.ª **Santa Eulalia**, instalada en la plaza de Santa Eulalia. Comprende las calles de Santo Cristo, Fortuny, Santa Eulalia, Andreu, Morey, Miramar, Girard, Siete Esquinas, Luz, Colón, Blanquer, Peregi, Eixos, Pan, Cestos, Baratillo, Ras trillo, Vecindad, Enrich, Maura y plaza de Santa Eulalia.

4.ª **Banco**, instalada en la plaza de Tagmanent, número 8, bajos. Comprende las calles de las Monjas, Santo Domingo, Pizá, calle y plaza del Rosario, calles de Brosa, Quint, Imprenta, Juliá, San Bartolomé, Berga, plaza de Tagmanent, calles de Jaime II, Reja, Vicente Mut, Escursach y Pasadizo.

#### Distrito segundo

Elige cuatro concejales, y cada elector puede votar tres candidatos.

Candidatos: D. José Fons y Arbós, conservador; don Guillermo Mas Tauler, maurista; don Francisco Ruiz Sabater, reformista disidente; don Francisco Bisquerra Torrens, demócrata; don Miguel Trián Barceló, reformista; don Francisco Pulgerver y de Reñer, Barón de Pinopar, liberal; don Lorenzo Bisbal Barceló, socialista y don Jaime Font Monteros, liberal.

Comprende las siguientes secciones:

5.ª **Montesión**, instalada en el local del Instituto Balear. Comprende las calles de Pont y Vich, Santa Clara, Fonoliar, Vallespir, Serra, Pureza, Formiguera, Portella, San Alonso, Montesión, Dragona, Seminario, Escuelas, Company, Vicente, Duzay, Sol, Crisanza y Courado.

6.ª **Santa Fe**, instalada en la plaza de Santa Fe, número 5. Comprende la plaza de San Jerónimo, calles de Monserrat, Calatrava, Berart, Torre Amor, Salom, Curtidores, plaza de Santa Fe, calles de Puerta de Mar, Baluarte del

Príncipe, Bala Roja, Capellanes, San Cristóbal y Botoas.

7.ª **Consolación**, instalada en la calle de Samaritana, número 10. Comprende la calle de Tierra Santa, plaza de Quadrado, calles de Moral, Virgen de Lluch, Boach, Bauló, Harina, Borrás, Samaritana, Desamparados, Platería, Plateros, plaza de Coll y calle de la Cruz.

8.ª **San Francisco**, instalada en la calle de Zavellá número 8. Comprende Plaza y calle del Temple, calles de Caldés, Peletería, plaza de la Paja, calles de Lullio, San Buenaventura, Padre Nadal, calle y plaza de San Francisco, calle de la Campana, Moyá, Troncoso Fiol, Sans, Zavellá y Vidriera.

9.ª **Molinar**, instalada en el local de la Escuela pública de niños del Molinar. Comprende todo el Molinar.

10.ª **Coll d'en Rebassa**, instalada en el local de la Escuela pública de niños de Coll d'en Rebassa. Comprende todo el caserío del mismo nombre.

11.ª **Soledad**, instalada en el local de la Escuela pública de niños de La Soledad. Comprende todo el caserío de La Soledad.

12.ª **San Jordi**, instalada en el local en que se halla instalada la escuela de niños de Sant Jordi y S'Aranjassa.

#### Distrito tercero

Elige tres concejales, y cada elector puede votar dos candidatos.

Candidatos: don Bartolomé Moñer Eguia, conservador; don Rafael Barrera Nocerans, maurista; don José Queiglas Amengual, reformista; y don José Llabrés Reineá, demócrata.

Comprende las siguientes secciones:

13.ª **Socorro**, instalada en la plaza del Socorro, número 3. Comprende la plaza del Socorro, calles del Socorro y San Agustín.

14.ª **Mercadal**, instalada en la calle de la Cordelería, número 76. Comprende las calles de Galera, Corral, Hostales, Horno, Cordeleiros, Milagro, Cuartera, Arbós, plaza Mercadal, calles Cordelería, Espartería, Poquet, Manteros, Pez y Lonjeta.

15.ª **San Antonio de Padua**, instalada en la plaza de San Antonio, número 58. Comprende las calles del Vidrio, Salas, Estacada, plaza de San Antonio, calles del Madero, Camaró, Cazador, Ensanche de San Suñer, Hostals Nous, Enramadas Viejas, parte de los electores de la carretera de Manacor, San Lázaro Viejo, parte los electores de la carretera de Inca y Ensanche de la Puerta de San Antonio.

16.ª **Hostalets**, instalada en el local que ocupa la Escuela pública de niños de Hostalets. Comprende el Vivero, Hostalets, C'an Capas, Ses Set Aigos.

17.ª **Sindicato**, instalada en la calle del Sindical, número 113. Comprende las calles del Sindicato, Justicia, San Andrés, Reus, Estrella, Mora, Arco de la Mercad y Frailes.

18.ª **Alfarería**, instalada en la calle de la Alfarería, número 12. Comprende las calles de Ballester, Vila, Santany, Alfarería, Herrería y Miró.

19.ª **Plá d'en Fuster**, instalada en la casa del Peón caminero. Comprende el Plá d'en Fusté, San Oriandis, San Monserrat y San Majoral.

#### Distrito cuarto

Elige dos concejales, y cada elector sólo puede votar un candidato.

Candidatos: don Jaime Snuu Pons, conservador; don Gabriel Vilalonga Oilar, maurista; don Francisco Roca Hernández, socialista; y don Juan Alemany Alzlar, republicano.

Comprende las siguientes secciones:

20.ª **Plaza Mayor**, instalada en la Casa Reposo (plaza Mayor). Comprende la plaza Mayor, calles de Cerrols, Bolsería, Sombretos, Rincón, Teatro, calles de la Riera, los números pares, States, Carrió, Gater, Confradía, Arabí, Teresas, Huertos, Real y calle y plaza del Carme.

21.ª **San Antonio de Viana**, instalada en el patio del edificio que ocupan los Juzgados, calle de San Miguel. Comprende las calles de San Miguel, Perpiñá, San Vicente, Ribas y Misión.

22.ª **Santo Espíritu**, instalada en la calle de Santo Espíritu, número 17. Comprende las calles de Rufi Tamorer, calle y plaza del Aceite, calles de España, Feliu, Petiti, Diezmo, Vallori, Santo Espíritu y Molineros.

23.ª **Capuchinos**, instalada en la calle de Bobians. Comprende la Plaza y calle del Oivar, plaza y calle de la Merced, calles del Teatro Balear, Vilanova, San Felipe, Bobians, Capuchinos, Reynés, Diputación, Plaza de Juanot Colom, calles de Alaró, Parra, Zanoguera, Massaner, Burgos, Cristo Verde y Muntaner.

24.ª **Rambla**, instalada en la Rambla, número 42. Comprende: Calle de los Olmos, Plaza de Torres, calle de San Eias, plaza de Jesús y Rambla números pares.

#### Distrito quinto

Elige dos concejales, y cada elector sólo puede votar un candidato.

Candidatos: Don Antonio Pianos Roselló, maurista; don Miguel Kirschofer Serra, liberal; y don Antonio Coll Manresa, reformista.

Comprende las siguientes secciones:

25.ª **Lonja**, instalada en los bajos del antiguo consulado de Mar. Comprende las calles del Mar, Val-seca, Peña, Boterria, Remolares, calle y plaza de la Lonja, calles de San Juan, Orell, Medinas, Sagrera, Jaime Ferrer, Aputadores y Felipe Bauzá.

26.ª **San Pedro**, instalada en la Escuela pública de niños de la plaza de Atarazanas. Comprende las calles del General Barceló, Cáceres, San Pedro, Chacón, San Lorenzo, Maestras, Corralasas, Almijonera, Pescadores y plaza de Atarazanas.

27.ª **Plaza de la Puerta de Santa Catalina**, instalada en la calle de la Olivera, número 2. Comprende la plaza de la Puerta de Santa Catalina y calles de Santa Cruz, Salas, Pólvora, Olivera, Corta y Bueyes.

28.ª **San Cayetano**, instalada en la Escuela pública de la calle del Estanco. Comprende las calles de la Marina, plazas de la Libertad y de la Constitución, calles de Mezquida, Morro, Montenegro, Gloria, Estanco, Borne, San Felio, Cifre, San Cayetano, Paz y Bordoy.

#### Distrito sexto

Elige dos concejales, y cada elector sólo puede votar un candidato.

Candidatos: don Tomás Muntaner Torres, maurista; don Francisco Rover Motta, liberal; y don Mateo Carrió Amorós, jaimista.

#### Comprende las siguientes secciones:

29.ª **Concepción**, instalada en la plaza de Cavallería, número 3. Comprende las calles de la Concepción, Zagrana, Agua, Ribera, Moncadas, Pino, San Martín, Buenaire, San Jaime, Ermitaño, calle y plaza de Cavallería, calles de Torrella, Ca teñy, Piedad, Esparteros, Salellas y Gavarrera.

30.ª **Hospital**, instalada en el Hospital civil. Comprende las calles de la Unión (números impares), plaza de Weyler, calles de S'riñá, Capuchinas, La Rossa, La Palma, Armeugol, Sacristía de San Jaime, Jaquot, Reig, Obispo, Canals, Angeles, plaza Hospital, calles Beneficencia, Misericordia, Rafas, Jardín Botánico, plaza Truyols, calle de Pueyo, Campaner, Perro, Oliver, Pianos, Ecce-Homo, Beata Catalina, plaza Santa Magdalena, Rambla (números impares) y Riera (números impares).

#### Distrito séptimo

Elige dos concejales, y cada elector sólo puede votar un candidato.

Candidatos: don Justo Solá Vicens, conservador; don Rafael Juan Roca, maurista; don Bartolomé Durán Vidal, independiente, apoyado por la coalición conservadora liberal reformista; don Francisco Quijada Martí, reformista disidente; y don Ernesto March García, del "Fomento del Civismo".

Comprende las siguientes secciones:

31.ª **San Magín**, instalada en la calle de San Magín, número 72. Comprende las calles de San Magín, plaza Iglesia, calles Cotoner, Vapor, Espartero, Cerdá, Bayarre, Mir y S.

32.ª **Plaza de la Navegación**, instalada en la plaza de la Navegación, número 40. Comprende la plaza de la Navegación, calles Pursiana, 23, 37, 27, Servet, Rayo, Cervantes, Borgey, 35, 25, 26, Industria, 30, 21, 22, 31, Hornabeque.

33.ª **Plaza del Progreso**, instalada en la plaza del Progreso, número 21. Comprende las calles de Antich, Villalonga, Murillo, Caro, Fábrica, Despuig, plaza Progreso y calle Diameto.

34.ª **Molinos**, instalada en la calle 20, o de Cabricetty, número 14. Comprende las calles 2, 1, 10, 6, Ronda Poniente, 14, 7, 8, 16, 17, 13, Pou, Anibal, Muelle, Armadas, 15, 12, Torrente, 19, 51, 18, 11, 20, Pedregal, Pañadero, Llinat, Furió, camino de Génova y Contramuelle.

35.ª **Son Español**, instalada en la calle de la Barrera, número 12. Comprende las calles Contesti, Mazagán, Son Español, Triana, Quetglas, Fortín, Monserrat, Solor, Barrera, Auñón, Alós, Roselló, Pulgredón, Alcina, 30, Rodríguez Arias, Mas, Galiana, Monterrey, Colubi, Desbach, Cima, Portugal, Heredero, Salvá, Oliver, Russiñol, 34, 43, Salas, Catafat, Gual, Femenís, Bover, Centa, Borrás y Vivero.

36.ª **Torreño**, instalada en la Escuela pública de niños del Torreño. Comprende El Torreño, Porto Pi y el Corp Mari.

37.ª **Bonanova**, instalada en la Escuela pública de niños de Géano. Comprende la Bonanova y Géano.

#### Distrito octavo

Elige dos concejales, y cada elector sólo puede votar un candidato.

Candidatos: don Nicolás Brondo Roiten, maurista; don Miguel Bibiloni Jaume, conservador; y don Nicolás Alemany Pujol, liberal.

#### Comprende las siguientes secciones:

38.ª **Son Rapiña, Son Serra y Vileta**, instalada en la Escuela pública de niños de la Vileta. Comprende los caseríos de Son Rapiña, Son Serra, San Lluís y Vileta.

39.ª **Son Anglada**, instalada en el camino de Son Anglada ("Ca'n Morella"). Comprende los caseríos del Serra, Son Roca, Ca Ses Bienes, Son Anglada y Son Español.

40.ª **Sacar del Real**, instalada en la Escuela pública de niños de Sacar del Real. Comprende el Sacar del Real.

41.ª **Son Sardina**, instalada en la Escuela pública de niños de Son Sardina. Comprende el caserío de Son Sardina.

42.ª **Indiotría**, instalada en la Escuela pública de niños de Indiotría. Comprende el caserío de Indiotría.

## Reglamentación del trabajo a bordo DE LOS BUQUES MERCANTES

He aquí un extracto del proyecto de ley reglamentando el trabajo a bordo de los buques mercantes:

Corresponde al capitán, y por delegación al capitán o patrón, organizar los servicios de a bordo, debiendo fijarse el cuadro de organización en lugar adecuado del buque, para conocimiento de la dotación. En lo relativo al servicio de máquinas, se oirá al jefe de éstas.

Las guardias no podrán durar más de seis horas, y menos de cuatro los descansos, y en ningún caso el servicio diario podrá ser mayor de doce horas. Los oficiales no deberán prestar más de diez horas de servicio.

Todo capitán y oficiales de cubierta y máquina disfrutará de dos o tres semanas de licencia por cada doce meses de servicio en un mismo buque o varios de una misma Compañía; siendo potestativo del capitán conceder las licencias en el tiempo del año en que crea más conveniente.

Para calcular las horas de servicio, contarán los días de media noche a media noche.

Todo capitán u oficial de cubierta o máquina tendrá derecho a percibir un mes de sueldo, cuando llevando tres de servicio, sea despedido sin causa justificada.

Cuando, por causas del servicio, quede en tierra, tendrá derecho a su haber y manutención.

En puerto o rada abrigada, será obligatorio el descanso dominical. La dotación se relevará por guardias.

El personal de máquinas de mar y puerto trabajará ocho horas diarias. Cada guardia de este personal debe comprender, al menos, un hombre por cada tres horas, con algunas excepciones que se señalan en el proyecto.

Si el buque está en puerto o en rada obrigada, cada individuo no está obligado a trabajar más de diez horas, incluyendo el servicio de vigilancia.

Entre trópicos, el trabajo será de ocho horas para el personal de cubierta.

En los buques de 25 a 300 toneladas, que hagan navegación de cabotaje, ningún tripulante puede ser obligado, sin remuneración suplementaria, a un trabajo mayor de sesenta horas en los seis días de la semana.

## Propaganda exclusiva PARA ANUNCIOS EN LOS

## Tranvías de Palma a Porto-Pi CENTRO DE ANUNCIOS PLAZA DE SANTA EULALIA, 10

## Talonarios para la Lotería Nacional Se confeccionan en esta imprenta Lonjeta, 11 Descuento a los abonados a CORREO DE MALLORCA.

## A los Señores Casa especial para ornamentos Sacerdotes Y HÁBITOS TALARES de JULIÁN ROSSELLÓ

Damascos rasos y brocateles para Ornamentos.—Telas propias para Hábitos Talares y taller para la confección.—Bajos alba y tela hilo y puntillas.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Gorros blancos y puntillas, en oro y plata.—Hilos, cañutillas, lentejuelas para bordados.—Sección especial de confección de Ornamentos de Iglesia de todas clases.—Especialidad en la restauración de Ornamentos antiguos, conservando su valor artístico y arqueológico. ESTATUARIA RELIGIOSA

En los buques de altura y gran cabotaje, en puerto, trabajará el personal de cubierta nueve horas. En el mar, los de guardia doce horas, y los que no la montan, nueve.

Limites de edad para el embarque serán las de los diez y ocho y cincuenta y cinco años, y desde esta última se acreditará la aptitud física. Los menores comprendidos entre los diez y ocho y veintitrés años necesitarán la autorización que marca la ley de trabajo de mujeres y niños.

En el mar y en día de descanso no se obligará a la dotación a efectuar más trabajos que los necesarios para la seguridad o conducción del buque, salvo fuerza mayor o peligro de barco.

Toda hora de trabajo, fuera de los límites fijados, dará lugar a remuneración suplementaria.

Ningún individuo de la dotación podrá ausentarse del buque sin autorización del capitán, patrón u oficial, sin que termine el contrato; pero no podrá negarse este permiso, sin causa justificada, en ningún puerto.

El armador, capitán o patrón dará a conocer a los que quieren embarcar como dotación, además de las condiciones del contrato, la composición de la misma.

Estas prescripciones no se aplicarán a los buques ocupados en operaciones de pilotaje, asistencia, salvamento, remolque y servicios de puerto.

## Publicaciones recibidas

**Boletín de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación.** Inserta el siguiente sumario: \*Sesiones de la Cámara: Extracto del acta de la sesión celebrada el 29 del corriente.—La Escuela de Náutica y esta Cámara de Comercio.—Cuestiones jurídico mercantiles.—Información Comercial.—Noticias.—Publicaciones recibidas.—Pre-cios corrientes en Mallorca.

## Circular gubernativa Sobre las elecciones de mañana

En el "Boletín Oficial, se ha publicado la siguiente circular:

"Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia se servirán comunicar a este Gobierno por telegrama urgente el resultado de las elecciones municipales que deberán verificarse el Domingo catorce de los corrientes, expresando con toda claridad el nombre y dos apellidos de los Candidatos que hayan resultado triunfantes y su filiación política.

Los que no tengan en su localidad estación telegráfica, aprovecharán a las más inmediatas, remitiendo el telegrama por medio de un propio. Príma, 11 de Noviembre de 1915. —El Gobernador, Javier Millán.

## En el Patronato Obrero

Leemos en *El Seglar Católico*: "Junta de la Federación.—El sábado, trece de noviembre, a las ocho de la noche se reunieron los miembros que componen la Junta Directiva de la Federación del Patronato Obrero.

Se suplica la asistencia de todos los miembros que forman dicha junta.

**Sección de Zapateros.**—Esta sociedad tendrá Junta Directiva el domingo, 14 de noviembre, a las diez y media de la mañana.

**Protectores de la Sección Culinaria.**—Don Pedro Juan Segura, Mesa de buque n.º 7.—Tinglado 1.º D. Pedro Pons, Plaza Mercado n.º 20, toda clase de moldes y cacerolas para cocina.

D. Juan Estades, traste de frutas.

**Reunión extraordinaria de tipógrafos.**—El próximo martes, día 16 se reunirá en Junta extraordinaria los individuos que componen la

—Casi siempre... Menos cuando... Sí, cuando la amistad es como la flor de otoño, cuyo capullo de primavera fué el amor. ¿Conoces la poesía de Rosamunda Gerard sobre este asunto?

—Cuando se pase nuestra edad florida, y se encanezcan mis cabellos rubios...

—No, no la conozco.

—Yo te la recitaré cualquier día en la Ferlandière.

—No; recítala ahora—dijo Juana—. ¿No te parece que este hermoso cuadro vale más que todos los palacios del mundo?

—Acaso no me acordaré de ella.

—Veamos—dijo Odila insistiendo.

Jacobo puso los caballos al paso y comenzó a recitar, en medio de los desiertos campos, a la luz moribunda de la tarde, los hermosos versos de Rosamunda Gerard:

Hoy más que ayer y menos que mañana Es mi amor hacia tí profundo y fuerte. Si es cada vez más grave y más tranquilo, ¿Qué importan las arrugas de tu frente?

Pasa un día juntando sus recuerdos Con los del tiempo que pasó y no vuelve; Mutuos son mi recuerdo y tu recuerdo; Con vínculos más dulces y perennes Nos unen cada vez, y nuevos lazos

A estrechar nuestra unión sin cesar vienen. Cuando pasen los años y se encorven Hacia la tierra nuestros cuerpos débiles, Yo tomaré tu mano entre las mías

Yo te la estrecharé más fuertemente: Hoy más que ayer y menos que mañana, Es mi amor hacia tí profundo y fuerte.

Todo este amor que pasa como un sueño Lo guardaré en mi pecho siempre, siempre. Guardarlo quiero siempre, y poder luego En paz saborear su dicha breve.

Con afán atesorar como avaro Cuanto de este dichoso amor procede. En mi vejez entonces seré rico, Pues tendré el oro de tu amor presente.

Este recuerdo llevará a mi alma. La fugaz dicha de mi amor tan breve, Y este amor que se pasa, como un sueño, Vivirá dentro de mi pecho siempre.



X

Al día siguiente regresó Alberta al Val, donde permaneció, errante como un alma en pena, en las amplias habitaciones de su morada, que habían sido apresuradamente amuebladas por un tapicero de París. En esta antigua mansión señorial no había nada que hablara a su alma, y cuando la joven pasaba por entre aquellos muros, que para ella carecían de recuerdos, dírase que era la personificación del tedio paseándose en el seno de la vanidad. En los días de la instalación, los obreros fueron a consultarle una vez acerca del adorno de los salones, pero ella los recibió de tal modo que ya no volvieron a hacerle semejantes consultas, y en adelante se entendieron con el señor Nathan.

De esta suerte, Alberta, cada día más aburrida en aquel lugar donde no conocía a nadie, se volvió a París acompañada de su doncella, con el pretexto de hacer algunos

—¿Y a mí qué me importa todo eso?—respondió Alberta aparentando indiferencia.

—¡Ah, yo creía que te importaría!—repuso Victor soltando una carcajada.

Una hora después el camino había recordado su aspecto habitual desde que empezó la construcción de las fábricas. Como el mar junta de nuevo indiferente sus aguas, después de haberlas separado, para tragarse al buque naufrago, así la ola humana, vana y despiadada, pasó después por el lugar de la catástrofe; camiones del Val de Api, campesinos vestidos con sus trajes de fiesta, albañiles de Frilleux, extranjeros, atraídos por las fábricas, iban y venían por el camino como si nada hubiera sucedido. Dentro de algunos momentos, cuando las mujeres hayan acabado sus últimos comentarios, todo se habrá acabado, todo quedará en el olvido, todo se habrá desvanecido. Empieza el martirologio anónimo de los infelices obreros, martirologio en el cual sólo piensan las almas cristianas o las que merecen llegar a serio algún día.

En todas estas cosas piensa Odila, apoyada en el hombro de Juana, mientras los ca-

La sordera desaparece USANDO EL APARATO

The Stolz Electrophone

último progreso de la ciencia. Las personas sordas recuperan el oído cualquiera que sea la intensidad de la sordera. En venta ANTIGUA CASA LASALLE-SAN NICOLÁS, 31 CRISTALES COMBINADOS—ESPECIALIDAD EN CRISTALES INGLESES ULTRA-TRANSPARENTES MAQUINARIA MODERNA PARA MONTARLOS—ESTAMPA Y MARCOS.

Sueltos y noticias

Citaciones El juez instructor del Regimiento de Infantería de línea cita a Sebastián Payeras Capó y a Pedro José Vaquer Carrió. Denuncia En Campos, la Benemérita ha denunciado a un sujeto por apacinar ganado en propiedad ajena. Infrazción Por la B. n. mérita de los puestos de Calviá y Campes han sido denunciados cinco sujetos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

un golpe de mar le arrebató de sobre cubierta, hallándose a la altura del golfo de Vizcaya, los dos oficiales.

DEL MAR

Entradas Hoy han llegado los vapores "Rey Jaime I." y "Rey Jaime II.", procedentes de Barcelona y Mallorca, respectivamente. Salidas Ayer salieron los vapores "Monte Toro" y "Cataluña", para Almería y Ibiza y Alicante, respectivamente.

Boletín religioso MAÑANA

El Patronato de la Virgen, san José y mártir. Cuarenta Horas.—Concluyen en San Miguel, en honor del Sagrado Corazón de Jesús; Exposición a las seis, a las siete y media, misa de Comunión general con plática a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Roberto Reda, después por la tarde a las tres y media, actos de coro, Rosario, sermón de Triduo por el citado orador, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Notas de sociedad

Entre el pasejo llegado esta mañana de Barcelona, a bordo de vapor por correo rápido "Rey Jaime I.", figuraba nuestro amigo don Pedro Picornell. Ayer llegaron de Valencia, a las diez de la mañana, en el "Miramar", don Luis Solá, don Enrique Aranda y familia y don Antonio Baslguer. También llegó el coronel retirado don Waldo Caiero e hija.

Jura de la Bandera

Como ya dijimos, mañana, a las 11, se celebrará la jura de la Bandera por los reclutas del cupo de instrucción de 1912. El acto tendrá lugar en la explanada que existe frente al ayuntamiento, comenzado por la acostumbrada misa.

En la Audiencia

El homicidio de El Molinar Ayer por la tarde terminó en la Audiencia la vista de la causa instruida contra Bartolomé Rullán acusado del delito de homicidio en la persona de Magín Fullana. En la sesión de la mañana hizo su informe el Ministerio fiscal, representado por el teniente fiscal, don Manuel González, quien pidió para el procesado un veredicto de culpabilidad.

Noticias militares

Se ha publicado el siguiente Real decreto: La Medalla de Africa.—La amplitud de la misión civilizadora de España en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache ha sido origen de riesgos, penalidades y fatigas, que enaltecen los servicios prestados por el Ejército de Africa, y así como para conmemorar análogos méritos contraídos por las tropas en el territorio de Melilla hubo de instituirse la medalla de este nombre, así también es justo reconocer que los hechos realizados en aquellas comarcas de Ceuta Tetuán y Larache y en la ampliada zona de Melilla, merecen idéntica distinción.

De Instrucción pública

Dice un diario de Barcelona: "En el escalafón de antigüedad de los inspectores de primera enseñanza, que ha publicado la "Gaceta", figuran un inspector general y un subinspector general; doce inspectores de término (con el número 7, don Dimas Fernández, de Barcelona); cuarenta inspectores de ascenso (entre ellos don Manuel Ibars, de Gerona; don José Puig, de Tarragona; don Manuel Rueda, de Baleares y don Andrés Roca, de Barcelona); y cuarenta y cinco inspectores e inspectores de zona o de entrada (entre los cuales están don Emilio Soler, don José María Xandri y don Leonor Serrano, de Barcelona; don Juan Llirens y don Félix Jové, de Lérida; don José Montserrat-Torrent, de Gerona y don Juan Cepó de Baleares). Leemos en la prensa de Madrid: "Ha visitado al ministro de Instrucción pública una comisión de estudiantes oficiales del último curso de Derecho, Medicina y Farmacia y de las Escuelas Especiales, para rogarle que preste su apoyo a una solicitud que tienen presentada a las Cortes pidiendo la reducción de la tercera parte del importe de los títulos y que se haga extensivo a los de bachiller. También le interesaron la supresión del examen de licenciatura, por creerlo innecesario. El señor Andrade les ofreció interesarse en favor de la primera pe-

Temporal en el mar

Penosa travesía.—Salida suspendida Continúa muy agitado el mar debido al viento reinante. Las vapores llegados hoy han sufrido penosa travesía. El "Ciudad de Palma", de nuevo ha suspendido la salida para Cabrera. OFICIALES DE UN VAPOR DANÉS ARREBATADOS POR UN GOLPE DE MAR Esta mañana ha llegado a este puerto un vapor danés, con cargamento de mader. Al girar la vista el Director de Sanidad de este puerto, le ha dicho el capitán que figuraban dos oficiales menos en la relación, y al ser interrogado acerca de la falta, ha declarado, el mismo capitán, que

Temporal en el mar

Continúa muy agitado el mar debido al viento reinante. Las vapores llegados hoy han sufrido penosa travesía. El "Ciudad de Palma", de nuevo ha suspendido la salida para Cabrera. OFICIALES DE UN VAPOR DANÉS ARREBATADOS POR UN GOLPE DE MAR Esta mañana ha llegado a este puerto un vapor danés, con cargamento de mader. Al girar la vista el Director de Sanidad de este puerto, le ha dicho el capitán que figuraban dos oficiales menos en la relación, y al ser interrogado acerca de la falta, ha declarado, el mismo capitán, que

LA COLONIAL

Tienda de comestibles de Miguel Durán Escupñas y ostras frescas diariamente. CALLE RINCÓN, NÚM. 1 Teléfono, 215.

Vinos Superiores

Rancietes tintos blancos claretes Bodega Esbranch SAN TO CRISTO, 4

A los Rdos. Párrocos

Actas de consentimiento y consejo para matrimonios y Manifestaciones de los contrayentes para el Juzgado Se imprimen en esta imprenta

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster Pliza del Rastrillo, 8, y Colón, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos. Compras de plomo, zinc, cobres y demás metales viejos.

Historia de Mancor

FOR D. Bernardino Mateu, Pbro. Segunda edición corregida y aumentada Se vende al precio de una peseta en esta imprenta, en las principales librerías de Palma, Manacor, Inca y Sóller.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ Espectorantes y calmantes de la Tos Farmacia y Laboratorio de J. Miró—abierto toda la noche. Colón, 22, Perrelli, 2.

Instalaciones eléctricas

(económicas) EL AGUILA—BROSSA, 30

La Vida de Ntra. Señora MEDITADA Acaba de publicarse este importante opúsculo en 8.º. Contiene quince meditaciones sobre las virtudes de la Virgen, ejemplos, oraciones y jaculatorias. De venta en la imprenta LA ESPERANZA al módico precio de 10 cént. el ejemplar

Doctor Lóbsch Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes, ayudante, Médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto médico de la Real Universidad de Munch (Alemania). Calle San Jaime, 7 CONSULTAS de 8-1, de 3-5 y de 7 a 9.

ESTOMACAL Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Curá las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigos, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

El Obispo de Lérida

A bordo del vapor correo rápido "Rey Jaime I.", ha llegado esta mañana de Barcelona nuestro ilustrado paisano el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Dr. D. José Miralles y Sbert, Obispo de Lérida, acompañado de su Capellán de honor, Rdo. D. Pedro Jaume. En el muelle le han recibido distinguidas personalidades y muchos amigos. Reciban el Hijo Ilustre de Mallorca y su acompañante nuestra respetuosa y cordial bienvenida.

En la Casa de la Villa

Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de familiarie. También se ha reunido la Comisión de Murallas, aprobando varios dictámenes que carecen de interés general.

Noticias militares

Se ha publicado el siguiente Real decreto: La Medalla de Africa.—La amplitud de la misión civilizadora de España en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache ha sido origen de riesgos, penalidades y fatigas, que enaltecen los servicios prestados por el Ejército de Africa, y así como para conmemorar análogos méritos contraídos por las tropas en el territorio de Melilla hubo de instituirse la medalla de este nombre, así también es justo reconocer que los hechos realizados en aquellas comarcas de Ceuta Tetuán y Larache y en la ampliada zona de Melilla, merecen idéntica distinción. Se hace extensivo a las operaciones y servicios practicados por el Ejército en los territorios de Ceuta Tetuán y de Larache, así como en los de Melilla, el uso de la medalla conmemorativa creada por Real decreto de 20 de Marzo de 1910, con la sola variación de llevar en el reverso la inscripción "Africa", y sin la fecha que figura en la cara opuesta. Dicha medalla llevará cinta verde y un tólo pasador con la inscripción "Tetuán", para las tropas de la zona Ceuta Tetuán; la misma cinta y un pasador con la inscripción "Larache", para las de esta comarca, y cinta color amarillo y pasador con la inscripción "Melilla", para las de este último territorio. Tendrá derecho a usar las dos primeras los generales, jefes, oficiales y tropa que en las respectivas zonas hayan asistido al período de operaciones activas, tomando parte en hechos de armas, y podrán ostentar la de Melilla los que hayan servido en este territorio el plazo reglamentario de permanencia en Africa.

ballos galopan hacia el tranquilo horizonte de la Ferlandière, coloreado de púrpura y oro por los últimos rayos del sol poniente. —¡Qué lástima me ha dado de aquel infeliz!—exclamó Odila a la salida de Frilleux. —Creo—añadió Juana—que el patrono se ha portado cruelmente. —Sí—añadió Jacobo—; como todos los que sólo creen en su bolsa; los hechos vienen a confirmar todo lo que yo me había figurado. Un patrono cristiano de seguro habría procedido de otra manera; pero éste sólo ha procurado precaver el peligro de verse obligado a pagar una indemnización, sin acordarse siquiera del infeliz obrero. Aunque pudiera probarse que el herido estaba embriagado, que no lo estaba, Nathan ha procedido muy mal. Ahora todos le temerán en el país, y todos sabemos que sólo por amor se reina de un modo duradero. Desdichados los que fundan su poder en el dinero, en el derecho estricto, en la justicia seca. Yo, por mi parte, confío más en el amor, en la caridad. Mientras Jacobo pronunciaba estas palabras, Odila, colocada un poco más hacia atrás que él, le miraba y le contemplaba con cier-

—Tienes razón; le socorreré sea quien fuere, porque es un desdichado. En aquel momento llegaban a los primeros campos de la Abadía. —Si hubiera ocurrido hoy aquí la desgracia—dijo Odila—, yo mandaría levantar una cruz. —Aquí no habría ocurrido, por lo menos hoy. —¿Por qué?—preguntó Odila. —Porque hoy es domingo, y mientras nosotros vivamos, nadie trabajará el domingo en nuestras tierras.

—No es verdad, Odila, que es muy hermoso todo esto? —Más que hermoso; demasiado hermoso para que sea verdad, para que pueda realizarse. —¿Escéptica te tenemos, Odila? —De ningún modo—exclamó la joven—. Escéptica no, pero veo todas las cosas tan tristes en torno mío! La desgracia de hoy ha cubierto mi alma de tristeza y de sangre. Lo que me acabas de decir es cierto, muy cierto; pero no acá en la tierra, sino allá arriba. Odila pronunció estas palabras señalando hacia el cielo, cubierto de violadas tintas. Durante algunos momentos los jóvenes guardaron silencio, dejando que la calma de la tarde adormeciera las impresiones de sus almas. Ya cerca de la Abadía levantóse una brisa suave, y los poderosos álamos del camino nuevo sacudieron de sus hojas el polvo que habían recibido durante el día. —Lo que ellos hacen quisiera yo hacer: olvidar todo lo que he visto esta tarde. —Mejor será que no lo olvides. Así podrás hacer algún bien a ese infeliz.

ta expresión vaga, soñadora, con aquellos ojos que parecían fijarse en algún objeto situado más allá del alcance de la vista. —Este nuevo patrono—añadió Jacobo—no conoce a los hombres de quienes se sirve, ni quiere conocerlos, ni menos amarlos; a sus ojos no son sino ruedas de una máquina. Y en tales circunstancias, que son las que él acepta, todo lo teme siempre y con razón. Cuando no se ama a nadie, hay que temer la enemistad de todo el mundo. —¡Nosotros no somos así!—dijo Odila. —También nosotros tenemos enemigos, que nos tienen envidia, porque presenten nuestra dicha sin poder gozar de ella. Pero esta envidia la pagamos nosotros con amor, que es más fuerte que todas las cosas: —¿Más fuerte que la muerte? —Sí; más que la muerte, porque el amor, el verdadero amor digno del hombre, procede del alma y se dirige a otra alma, y el cuerpo es para él sólo un accidente. —O un accidente—murmuró Odila. —Quizá. —¿Entonces la amistad es superior al amor?

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DEL CORREO DE MALLORCA

## La guerra europea

### DESDE MADRID

De esta mañana

Madrid, 13 (5:30)

Comunicado alemán

Nordelch.—(Radiograma de las doce de la noche).—El Gran Cuartel, como de ordinario, ha publicado el siguiente comunicado:

En el frente occidental no hay nada importante que señalar. En combate aéreo derribamos dos biplanos ingleses, obligando a otro a aterrizar en nuestras líneas de fuego.

En el teatro oriental, los ejércitos que mandan el general Hindenburg y el Príncipe Leopoldo de Baviera no han variado de situación. El ejército del general Lisingen ha rechazado un ataque de los rusos al Sur del ferrocarril de Kowel a Sarny, haciendo prisioneros 5 oficiales y 230 soldados.

En los Balcanes, al Sur de la línea de Kranjevo a Trentenik pasamos la primera cresta de las montañas del valle de Rasina.

Al Sudoeste de Krusevak progresamos hasta Dupol. Más al Norte llegamos a Ribari y Macize.

En Kibarkabanja apresamos ayer 1700 soldados, cogiendo, además 11 cañones.

Sobre la aparición de submarinos alemanes en el Mediterráneo

Nordelch.—(Radiograma).—Noticias recibidas de España dicen que se nota la presencia de barcos hospitales ingleses en el Mediterráneo.

lo cual coincide con la aparición de submarinos alemanes.

Se presume que dichos barcos hospitales conducen tropas y municiones.

Rumor falso

Nordelch.—(Radiograma).—Es falso el rumor de que un crucero inglés echara a pique dos submarinos alemanes en el Estrecho.

Los búlgaros en Pristina

Viena.—Noticias fidedignas afirman que la caballería búlgara ha entrado en Pristina.

Comunicado oficial austriaco

Viena.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Rechazamos a los rusos al otro lado del Styr, haciendo prisioneros 7 oficiales y 300 soldados. Además cogimos 8 ametralladoras.

Parte oficial italiano

Coltano.—(Radiografía).—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial:

Rechazamos varios ataques del enemigo.

Avanzamos en el paso de Zagora, Gorizia y Carso, haciendo 300 prisioneros.

Parlamento griego disuelto

Atenas.—Ha quedado disuelto el Parlamento, habiéndose convocado a elecciones para el día 19 de Diciembre.

Inspección de los aliados

Salónica.—El general Serrail ha inspeccionado a los aliados.

## LAS CORTES

# Discurso de Maura

Madrid, 13 (1:00)

SENADO

A las 3:45 empieza la sesión del Senado.

Preside el señor Sánchez de Toca. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Rengifo pide que se redacte una Cartilla sanitaria acerca del estado en que se encuentran las aguas del Canal de Lezoza.

El señor Pres denuncia abusos electorales cometidos en determinado distrito.

El señor Torres Tsoadras pide que los Jueces municipales no intervengan en los asuntos políticos. Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo. Se entra en la orden del día.

Se reanuda la interpelación económica.

El señor Junoy manifiesta que, en vista de la ausencia del jefe del Gobierno, señor Dato, apraza su intervención en este debate.

El señor Carranza defiende la concesión de Puerto franco hecha a Cádiz por el Gobierno.

El señor Junoy, al entrar en la Cámara el señor Dato, hace uso de la palabra, y censura la labor económica del Gobierno.

Aplauda, en cambio, la neutralidad que ha guardado ante la guerra europea.

Termina censurando que el Gobierno no se atraiga a los conservadores de Cataluña.

Le contesta el jefe del Gobierno, señor Dato, pretendiendo justificar la clausura del Parlamento.

El Gobierno—añade—ansía tener las Cortes abiertas, y por esto pide el concurso de todos.

Niega que hiciera crecimientos sobre el asunto de las zonas neutrales. Lo que dije—indica—fue que tendría respeto para las Zonas.

El Ministro de Hacienda, señor Conde de Bugalla, resume el debate económico.

Dice que el Gobierno no ha provocado los antagonismos entre las regiones, presentando el proyecto de la clausura del Parlamento.

Dice que el Gobierno—añade—sólo accede con benevolencia las peticiones de los catalanes.

Dice que no se llegará al consorcio de los Bancos por carecerse de créditos para responder.

Defiende su gestión ministerial. Se aprueba un proyecto proponiendo el ascenso de los primeros tenientes de Infantería de Marina que están activo y que lleven trece años de servicio en el empleo.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:30 da principio la sesión del Congreso.

Preside el Sr. González Besada.

En el banco azul toman asiento el Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, y el de Fomento, Sr. Espada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los Sres. Iglesias (Pablo), Soriano, Barriobero y Ruiz de Grijalba formulan ruegos desprovistos de interés general.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios proyectos concediendo pensiones a las viudas de Peral y Zoyano y a los supervivientes de la guerra de África de 1860.

Continúa la discusión de las reformas militares.

El Sr. Conde de San Luis, en nombre de la Comisión, contesta al discurso pronunciado por el señor Conde de Romanones en la sesión anterior.

Luego se levanta, para hablar, el Sr. Maura. En la Cámara se produce grande expectación.

Empieza diciendo el Sr. Maura, que aun tratándose de un asunto ajeno a la política, entran tan de lleno en la conciencia y en la esencia de la Patria, que hay que recoger las frases del Sr. Conde de Romanones.

Estima el ex-Presidente del Consejo, que todo conjunto debe ser un sistema.

Aunque no suscribo cuanto dijo el señor Conde, sigue diciendo el señor Maura, estoy con él conforme en que hay inmenso desconcierto.

No ignoraba el mal; pero pasó ante nosotros un espejo y hemos visto la criminalidad de dejar continuar así las cosas.

El asunto no admite dilación lo que falta o sobra en el Ejército, es fase del desgobierno absoluto de España.

Así está la instrucción como la administración.

Debemos apartarnos del camino actual para llegar al remedio, con enmiendas parciales, pero también romper con todo; de pronto. Tenemos que obrar evolutiva y persistentemente.

Prescindamos del estado político, y así el ambiente es favorable al sacrificio y busquemos las probabilidades que tengan de ser ley esas reformas.

Si el Ministro tiene en la mano

el fiat para hacer de todo ley, con eso vamos al fracaso.

Más concreta era la reforma del reclutamiento, y ya vemos cómo funciona. Empeño es ahora mayor presentar otro proyecto. Faltándole la rueda, es reloj que no da hora.

¿Qué es el Ministerio de la Guerra? Una sucesión de generales dignísimos con propias ideas, criterios y cambios. Hay que dividirlo en dos. Dentro del mismo, una parte tiene que separarse del Ministerio.

Este tiene la facultad de administrar y mandar, pero, ¿qué tiene que ver esto con la preparación de una guerra? Esto no puede quedar a merced de los vaivenes de la política. Debe vincularse en un Estado Mayor perpetuo, seguro, e independiente del Ministro.

Analiza el señor Maura el proyecto de las reformas militares en lo que se refiere a la institución del Estado Mayor Central.

En España, añade, tenemos inconexión absoluta las fuerzas de mar y tierra, olvidándonos de ello. Jamás hemos pensado en el Ejército como elemento de defensa y ofensa exterior. No trayendo reformas que tiendan a esa coordinación, vamos al fracaso.

Estudia a continuación, el señor Maura, el proyecto para la creación de la Junta de Defensa Nacional, en donde, dice, hay unidad porque los planos los aprueba el Estado Mayor Central y añade:

«O se marcha el Ministro o sólo es el Estado Mayor quien puede trazar las bases para el organismo definitivo del Ejército.»

Es nulo que el Ministro traiga a las Cortes el proyecto porque las Cortes ni piden, ni tienen, ni pueden entender de cosas militares.

Estos proyectos debe firmarlos la totalidad del Ejército mediante el Estado Mayor, y venir aquí para que la Cámara presente enmiendas.

La primera reforma es la creación de ese organismo central y perpetuo al que concurren las mayores pérdidas militares.

Viniendo así las reformas, tendríamos obligación de aceptarlas y abstenernos de enmendarlas.

Hay que señalar una línea, termina diciendo, entre el Ministerio y el técnico. El Ministro puede poseer las brillantes cualidades que se quieren y sin embargo no resultar fecundo para los intereses de la patria.

El Ministro de la Guerra, general Echagüe, hace uso de la palabra. Manifiesta que dejó, para que conteste más ampliamente al señor Maura, al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Dice que se limita a lamentar el pesimismo del señor Maura. Estima que, con el auxilio de la Cámara, su obra será beneficiosa.

Habla después el jefe del Gobierno, señor Dato. Empieza mostrándose disconforme con la doctrina expuesta por el señor Maura.

«No podemos pedir al contribuyente un sacrificio y hurtarle después a sus representantes parlamentarios la fiscalización y aprobación de las reformas militares.»

En todos los países extranjeros, tales asuntos se entregan al Parlamento. En el mismo Reichstag se han discutido ampliamente las reformas militares.

¿Cómo podríamos sustraer a las Cortes un proyecto que tanto interesa a la nación?

Confío en que el patriotismo de todos hará que no se diga aquí nada inconveniente ni aprovechable en el Extranjero.

No podemos ir a la reparación del Ministerio. Entendemos que el Ministro de la Guerra es el jefe del Ejército y el único responsable.

Los señores Pedregal y Burell le interrumpen, y dicen: ¡Muy bien!

Continúa el señor Dato su discurso.

«Si estableciésemos—dice—la reforma en el sentido de que el Ministro no pudiera intervenir en las decisiones del Estado Mayor, no habría Ministro digno de serlo.»

La política no interviene en las resoluciones del Ministro de la Guerra.

Yo no presencié antagonismo al-

guno entre los elementos de mar y tierra. Sólo vi una admirable y constante penetración entre los jefes de ambos Ministerios.

Si algún día surgieran esas discrepancias, serían terminadas por quien puede hacerlo.

«Aprovecho la ocasión de estar en el uso de la palabra—sigue diciendo el señor Presidente del Consejo—para rectificar un hecho inexacto apuntado por el señor Conde de Romanones, cuyas palabras (que lee) dicen que a la intervención civil en Guerra y Marina la llevó a la Presidencia del Consejo de Ministros el Sr. Dato porque había que complacer a algunos amigos.»

«¿Dónde—pregunta—se informa el Sr. Conde de Romanones?»

«Hice eso—añade—para cumplir con la Ley de presupuestos. Su personal es el mismo que actuaba en Marruecos, y al personal pericial me lo llevé del Ministerio de Hacienda.»

Sólo se aumentaron cuatro jefes y ocho escribientes que suman al año 52 000 pesetas.

Madrid, 13 (2:00)

Rectifica el Sr. Maura. Afirma que la negativa del Ministerio de la Guerra de coordinar sus trabajos con el de Marina ha ocurrido precisamente en la víspera de la creación de la Junta de Defensa Nacional.

Declara que el Sr. Dato no ha comprendido su razonamiento.

«No fallaba más—dice—que en 1915 hubiera quien me acusara de no ser amante del Parlamento!»

¿Dónde dijo yo que se sustraigan las reformas a la fiscalización? Lo que dije fue que el Estado Mayor sería una ponencia que atendería a la elaboración de las reformas, trayendo toda la autoridad, todo el abono de haberlas hecho todo el Ejército, representado en dicho Estado.

Así no podría decirse, como se ha dicho y se dice ahora: Eso es de Fulano o del Subsecretario, de Fulano o de los amigos, de Fulano o de la camarilla, del Cine de Fulano.

«¡Muy bien! en la mayoría de la Cámara. Aplausos en varios bancos y en tribunas.»

«Y dijo—sigue manifestando—que ese Estado Mayor no sería una Escuela del Ministro, no sería un Comité de amigos, como ese Consejo que se nos propone. Porque así ya no llamo a eso Estado Mayor Central, sino farsa.»

Este organismo tendría a su cargo la sistematización, la organización, la perseveración y la extensión del Ejército, con la garantía de su permanencia, atendiendo pensamientos propios, no viviendo a las facultades discrecionales del Ministerio.

«¿Quién dijo que se quite a los diputados la facultad de hacer un llamamiento a la opinión o reflejar la en el Parlamento?»

«¡Hablarle de prerrogativas parlamentarias! ¡Ojalá no se olvidaran tanto estas prerrogativas! ¡Bien me contentaría yo con ellas!»

«Acaso, si viniera un proyecto nocivo, carceríamos de medios para repudiarlo? Con no votarlo, estaba bien.»

No se preocupe S. S. del Parlamento.

Hemos visto a muchos Ministros que han hecho llamamientos constantes a nuestro patriotismo para aprobar sus reformas que vinieron unas tras otras, volviendo el Ministro siguiente la obra del anterior, y no quedando, por fin, nada.

Pero, en fin, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros me ha dado esta tarde una lección de parlamentarismo.

(Grandes rumores).

El Ministro de la Guerra, general Echagüe, usa de la palabra.

«Una comisión compuesta de siete diputados me encargó que formulara las reformas presentadas. ¿Cree S. S., señor Maura, que yo las hice con un comité de amigos?»

(El señor Maura protesta airadamente, no oyéndose sus palabras por los fuertes rumores de la Cámara).

Yo las hice asesorado por un Co-

mité formado por personas técnicas y competentísimas.

Termina afirmando que no puede admitir el funcionamiento de dos Ministerios, recordando lo ocurrido con el nombramiento del General Polavieja para jefe de Estado Mayor, que obligó a dimitir al señor Maura y a su Ministro de la Guerra.

El señor Maura rectifica.

«¿Cómo supone el Ministro de la Guerra—pregunta—que quiera yo que funcione dos Ministerios, uno de los cuales, menos digno, se someta al otro? Eso debía parecerle demasiado tamaño en mí.»

La crisis atendida por Su Señoría, no la motivó el nombramiento del señor Polavieja en lugar del General Loño, que presentaba el Gobierno. Su motivo fue muy distinto.

Insiste el señor Maura en mantener la garantía del Estado Mayor que propone.

A ese Estado Mayor irían militares nombrados por los Gobiernos sucesivos, con todas las garantías de que sus proyectos tendrían fuerza enorme.

«Pero, añade, si elevamos a pragmática la opinión del Ministro, ciertamente que elevamos su dignidad, pero destrozos el interés nacional.»

Insiste el señor Maura en el funcionamiento de la Junta de defensa del Reino como único punto en que se coordinan las acciones de los Ministerios de Guerra y Marina.

«Allí, añade, si el jefe del Gobierno y los demás consejeros opinan de distinta manera del Ministro de la Guerra, ocurre lo que decía Pedregal: se presenta la dimisión al Rey.»

El señor Pedregal: «Pero haciéndose la crisis fuera del Gobierno.»

El señor Maura: «Yo ignoraba la manera de confeccionar las reformas, hasta que ha dicho ayer Su Señoría (dirigiéndose al Ministro) que las ha hecho con los individuos que ha creído convenientes.»

Pues, con eso no se tienen iguales respetos, ni para los agraviados ni para los favorecidos, que si fueran obra de encarnación suprema del organismo militar.

Aquí han veído muchas reformas, algunas análogas a las presentadas, y el señor Conde de Romanones hizo ayer la suma total de tales reformas.

«¿Cómo van dos cosas iguales a dar frutos distintos?»

Hay que tener en cuenta que quien no se enmienda no obtiene el perdón.

Interviene el señor Conde de Romanones. «Nada de cuanto dije ha tenido contestación. Sólo contestó el Presidente con tal o cual desatino de ofensa personal. Lo demás, me dijo, carece de importancia.»

El señor Dato: Igual da contestarle hoy que dentro ocho días.

El Conde de Romanones lee los datos sobre la creación de la intervención civil en el ramo de Guerra, resultando que sobre el presupuesto anterior hay un gasto nuevo de 220 mil pesetas, y termina diciendo: «Aquí lo he aprendido.»

El señor Dato pide que le perdone, el Conde de Romanones, si cree desconsideración sus palabras.

(Un ujier se acerca a recoger la Gaceta, que tiene el Conde; éste grita, echando mano sobre el periódico: «No, la Gaceta, no se va de aquí.»)

(Grandes rumores y carcajadas).

El señor Dato, entre los rumores, ofrece traer el expediente del proyecto de la intervención civil.

Cree que al discurso del Conde de Romanones le contestó cumplidamente el Ministro de la Guerra.

(Protesta la minoría liberal con voces de: ¡Cá, cá!)

El Sr. Dato sigue estimando que no quedan argumentos en pie.

«Pero—dice—quero recoger la orientación del discurso y aclarar la finalidad, que no comprendo, de la especial actitud tomada ayer por el Sr. Conde Romanones.»

Un diputado liberal, entre grandes rumores, grita: ¡No es para hoy!!

Como los rumores crecen, el se-

ñor Dato, obediendo indicaciones del Presidente de la Cámara, deja para mañana seguir su discurso.

Y se levanta la sesión, formándose en la Cámara corrillos rodeando a los señores Maura, Conde de Romanones y García Prieto.

La mayoría desfila.

Antes de salir del salón, el señor García Prieto, echando el brazo al señor Conde de Romanones, grita a éste: «Conque no se vaya la Gaceta, eh?»

Y siguen los comentarios a grandes voces.

## La Bolsa

Madrid, 13 (1:00)

Cotización de ayer

Interior contado . . . . .	71'60
Amortizable 5 por 100 . . . . .	94'55
Amortizable nueve . . . . .	85'75
Banco de España . . . . .	452'00
Compañía Tabacalera . . . . .	000'00
Franco . . . . .	89'80
Libras . . . . .	24'98
Exterior . . . . .	82'50

## Asuntos de Baleares

Madrid, 13 (1:00)

El Ferrocarril Manacor-Artá

En el Ministerio de Fomento se ha celebrado la anunciada subasta para la construcción del Ferrocarril Manacor-Artá.

La subasta se adjudicó a la Compañía Ferrocarriles de Mallorca en 4.491.251 pesetas.

## DE ESTA MAÑANA

Madrid, 13 (5:30)

COMENTARIOS A LA SESIÓN DEL CONGRESO Lo que dice García Prieto Terminada la sesión, se hacían grandes comentarios en los pasillos del Congreso.

El Sr. García Prieto decía que la sesión fue mala jornada para el Gobierno, pues el Ministro de la Guerra, señor Echagüe, quedó indefenso por carecer de Comisión que le defendiera; y la desorientación llegó hasta el banco azul, pues el señor Dato no defendió ciertos derechos constitucionales puestos en entredicho por don Antonio Maura.

Palabras de Romanones El señor Conde de Romanones fué rodeado de periodistas. Uno de ellos le dijo: «Esta tarde ha tenido usted el poder en sus manos.»

El Conde contestó: «No quiero tirar al Gobierno, sino ayudarle. Yo tenía más datos para contestarle, pero no he querido recargar la contestación.»

Luque felicita a Maura El general Luque felicitó efusivamente a Maura por su discurso.

Lo que dice Villanueva El señor Villanueva calificó el discurso del señor Maura como propio de un eminente hombre de estado, añadiendo que constituía formidable diatriba contra el Gobierno.

El general Echagüe El Ministro de la Guerra, general Echagüe, se lamentaba de que no se conociera el fondo de sus proyectos.

Decis: «Yo sólo quiero hacer ejército y creo que para lograrlo, se necesita aprobar las reformas.»

Conferencia Terminada la sesión, celebraron una conferencia los señores Dato y González Besada.

El debate seguirá hoy Esta tarde continuará el debate, interviniendo en él los señores Pedregal y Armiñán.

Se ignora si también tomará parte el señor Vázquez de Mella.

Prensa Asociada

## DESDE BARCELONA

Barcelona, 13 (3:30)

Parricida

En el pueblo de A far, cerca de Mataró, se suscitaban discusiones familiares entre Feliciano Brugat y su padre.

El primero disparó una escopeta contra el segundo, matándole. Techo que se hunde.—Muerto y heridos

En el pueblo de Premiá de Mar

se hundió el techo de una casa en reparación, resultando muerto, un obrero albañil y heridos otros siete.

La huelga de fideeros solucionada Ha quedado solucionada la huelga de fideeros, habiendo logrado los obreros un aumento de jornal de un real diario.

El luacs se reanuda el trabajo.

## Las próximas elecciones

¿Coalición radical-nacionalista de derecha?

Impresiones electorales hacen suponer que la coalición radical nacionalista será derrotada.

La lucha será movida Se cree que donde se acentuará más la lucha será en los distritos de Saas y Hostsfranca.

Mitines.—Precauciones Anoche se celebraron diez y siete mitines de propaganda electoral.

Las autoridades temaron muchas precauciones para evitar se reprodujeran los sucesos ocurridos la noche anterior, entre radicales y jaimistas.

Sonaron varios tiros, no pudiéndose averiguar los autores. Palou Gari

## Itinerario de Correos

VAPORES CORREOS

Salidas

Domingo, a las 9 para Marsella, a las 2 para Barcelona (rápido), y para Ibiza, vía Barcelona.

Lunes, a las 7 para Cabrera, a las 18:30 para Barcelona y a las 18:30 para Mahón (vía Alcúdia), y a las 17 para Valen (directo).

Miércoles, a las 7 para Cabrera, a las 18:30 para Mahón, a las 21 para Ibiza, y a las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves, a las 14 para Ciudadela y Mahón vía Alcúdia, a las 17 para Argel, y a las 18:30 para Barcelona.

Viernes, a las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 18:30 para Mahón.

**Sin duda**

puede Vd. comprar a precios baratísimos, toda clase de artículos para Señora y Caballero, y propios para INVIERNO en la

# Fabulosa liquidación

que se ha empezado en los

# Almacenes MATONS

(CAN JUANET)

UNICAMENTE en esta casa podrán todas las familias surtirse bien y ahorrar mucho dinero en las compras

## Todo se liquida a precios sensacionales

Novidades, Lanas, Sedas, Pañetes, Boás, manguitos Echarpes, Telas de hilo, Mantelerías, Géneros de punto, Bánovas, Cubre-Camas, Yutes, Paraguas y otros muchos artículos.

INMENSO SURTIDO EN PAÑERÍA PARA CABALLERO

SASTRERÍA a Medida

Ocasión sin precedente 1.500 ptas. de regalo

# ALMACENES MATONS (Can Juanet)

Precio fijo.--Ventas al contado

**PEDID EN TODAS PARTES**

**LICOR DE BREA MUNERA**

CONTRA CATARROS, TOSSES, EXPECTORACIONES, ASMA, BRONQUITIS Y DEMAS AFECCIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

**LABORATORIO MUNERA**

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

**BARCELONA**

FRASCO 125 PTAS

## Liga de Propietarios de fincas Urbanas

Habitaciones para alquiler

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Socorro	11	3.º	Bosch 20-1.º	Taller y habitación. También se vende
San Francisco	19	1.º 2.ª	San Francisco 1-1.º 1.ª	Mucha capacidad comodidades
Alfarería	42	1.º dcha.	Alfarería 42	Mucha capacidad, 6 cuartos agua
Maladero	30	1.º d.	Cofradía, 4-1.º	Mucha capacidad, reciente construcción
Calatrava	40	bajo	Brossa, 19, ent.º derecha	local propio para cochera
Sindicato	35	bajo	Brossa, 19, trip.º, pral. d.ª	Local propio para industria o comercio

Véase relación general en el domicilio social; calle de Brossa 19, ref.º 1.º, pral. d.ª derecha

Gran establecimiento

DE

## Productos Agrícolas

Propietario

**MARIANO GASPAR LAUSIN**

Calatayud, Zaragoza

Inmensa variedad en ARBOLES frutales, ALMENDROS y toda clase de arboricultura.

Sección importantísima de VIDES americanas, más de 100 hectáreas en cultivo.

Los más importantes viveros de España, dirigidos por personal técnico y práctico lo que concede la imposibilidad de competencia en precios ni variedades.

Para informes y detalles dirigirse a su representante exclusivo

**RAMÓN MATEU**

Unión, 2--Palma

**Curacion del Estrenimiento**

**POLVOS DE CASSIA RICHELET**

**Laxantes - Depurativos**

**Refrescantes**

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España:  
**D. Francisco LOYARTE**  
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**

Casa en Alaró  
Tanto se vende como se alquila una bonita casa. Informarán: Centro de Anuncios.

**FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL**

**GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO**

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farmacia y drogeria. Aumenta el Apetito. Pílsula prospecto a Calle de...

## Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día de Octubre el vapor

**Pio IX**

Admitiendo carga y pasajeros. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 17 de Noviembre el vapor

**Infanta Isabel**

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día de Noviembre el vapor

**Miguel M. Pinillos**

Admitiendo carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores Cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria. Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía: SEÑORES PLANAS, PIZÁ y C.ª S.ª C.ª San Miguel, 29, Palma

## Sándalo Pizá

Mil Pesetas

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las de doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6-Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor. Farmacia Róver, plaza de Antonio Maura-Palma.

## TOS JARABE SABATE (BENZO-BALSÁNICO)

cura la tos, bronquitis;

evita la fatiga y facilita la expectoración. En Barcelona: Vilador, Rambla Cataluña, 36; Costa, paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Segalá, Rambla Flores, 4.

Ventas al detall: Todas las farmacias del mundo. Depositarios al por mayor en Palma en el Centro Farmacéutico y don Juan Valezuela.



## Vapores J. Jover

Para Nueva York. Saldrá de Barcelona a últimos de Noviembre el rápido trasatlántico.

**J. JOVER SERRA**

Admite carga. Informes en Palma: DAMIÁN BENNAZAR, calle del Mar, 49, principal.

**Ferretería LA CATALANA** de MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellet) Fabricante de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.

**Visagras y herrajes para puertas** PLAZA BANCH DE S'OLI-PALMA

Tip. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11-PALMA DE MALLORCA